

RESOLUCIÓN Nº: 1896/15.-

Ramallo, 01 de diciembre de 2015

VISTO:

La Nota presentada por Secretaría; y

CONSIDERANDO:

Que la misma solicita a este Honorable Cuerpo el pedido de renuncia al cargo por parte del Concejal Mauro David Poletti para cumplir funciones al frente del Departamento Ejecutivo Municipal;

Que se hace necesario emitir la presente Resolución autorizando al Concejal Mauro David Poletti para que el mismo asuma el cargo de Intendente Municipal del Partido de Ramallo;

Que quienes componen este Honorable Cuerpo hacen votos para que las decisiones a tomar, sean las mejores para toda la comunidad de Ramallo;

Que en el acto eleccionario del día 25 de octubre del cte. año la comunidad ramallense emitió su voto a nivel local, con la intención de que Mauro David Poletti los represente por el período de cuatro años;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Acéptase la renuncia al cargo de Concejal, presentada por el Sr. **MAURO** ----- **DAVID POLETTI – D.N.I. Nº 23.607.992**, a partir del 9 de diciembre de 2015.-----

ARTÍCULO 2º) Remítase copia de la presente a las áreas que corresponda legalmente.---

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DE PRÓRROGA DEL DÍA 01 DEDICIEMBRE DE 2015.-----